

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Quito, Marzo 10 del 2016

A la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CORPLANETA S. A.

En mi calidad de comisario principal, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes la Junta de Socios, en relación con la marcha de la empresa CORPLANETA S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Acudí a las oficinas de la empresa para solicitar información financiera sobre las operaciones, documentos y demás evidencia comprobatorio que considere necesario examinar.

La administración de la empresa CORPLANETA S. A. es la responsable de la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías, a través de las disposiciones de carácter general aplicables para las sociedades.

He revisado el juego de Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, compuesto por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, los cuales se someten a la consideración de la Junta de Socios para su conocimiento y aprobación.

En todo el periodo contable 2015, la compañía no ha realizado ningún tipo de operación para la cual fue constituida, es realizar, Actividades de Administración de Programas de Protección Ambiental, por falta de difusión de esta actividad en el mercado y el poco conocimiento de la población, lo que ha ocasionado que los administradores no le hayan puesto interés en su actividad.

Los únicos gastos en que ha incurrido el ente es en la aportación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por la afiliación del Gerente, no teniendo a ningún personal como empleado en relación de dependencia, como empresa activa se ha verificado que ha cumplido con todas las obligaciones tributarias con el SRI, declaraciones mensuales y anuales, además de los respectivos anexos. En el mismo sentido, ha cumplido con la presentación de los formularios de decimos y utilidades, y con el Municipio de Quito, y con la presentación de balances anuales a la Superintendencia de Compañías y sus anexos respectivos.

Después de efectuada la revisión a los balances presentados por los administradores de la compañía, y compararlos con la situación contable de manera personal, puedo asegurar que reflejan la situación real los estados financieros de **CORPLANETA S. A.**

Certifico que hasta la fecha actual, no ha llegado a mi conocimiento, de peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por los Administradores de la Compañía, ya que se ha realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente,



Lic. Víctor Gamboa
CPA No. 13699
C.I. 1703122505
COMISARIO PRINCIPAL